

*Atte. Sr. Juan Pablo
Contreras con el ténite correspondiente
15/10/2014*



Oficio Nro. EEQ-GG-2014-0865-OF

Quito, D.M., 15 de octubre de 2014

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATATOS FINANCIADOS POR EL BID

Señor Ingeniero
Byron Omar Nuques Ochoa
Administrador CNEL EP - UN Sucumbíos
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0502-O, mediante el cual solicita autorización para la suscripción de cuatro contratos, los mismos que exceden del monto facultado en el poder otorgado por la Empresa Eléctrica Quito S.A. a su favor, expreso mi acuerdo para que, en el ámbito de la cláusula siete del Poder Especial otorgado por la EEQ, suscriba los respectivos instrumentos legales para la ejecución de las obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, considerando lo siguiente:

- Se entiende que los procesos cuentan con los correspondientes informes de evaluación y las resoluciones de adjudicación.
- Proceder observando los aspectos administrativos, políticas y disposiciones del MEER respecto de los procedimientos BID y más normativa legal que corresponda.
- Queda de responsabilidad de quienes hayan suscrito las actas, análisis, informes, resoluciones y más documentos relacionados con los cuatro procesos de contratación, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información correspondiente.
- Solicito que toda la documentación de estos procesos de contratación sea ordenada, archivada y custodiada debidamente a fin de que, en cualquier momento, pueda ser motivo de revisión o auditoría.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Iván Estuardo Velástegui Ramos
GERENTE GENERAL